

## PROTOCOLO DE RESERVA DE QUIRÓFANO

Clínica Dali, basado en su política de Seguridad del Paciente, requiere el cumplimiento de los siguientes aspectos para la asignación de las salas:

· Existencia en el archivo de la Clínica, de la hoja de vida completa y aprobada, del cirujano especialista que requiera el turno.

· Se podrán programar cirugías de especialistas en:

Cirugía Plástica y Estética

Cirugía Otorrinolaringología

Cirugía Dermatológica

Cirugía General

Cirugía Ginecológica

Cirugía Maxilofacial

En la programación quirúrgica se debe especificar el nombre del MÉDICO ANESTESIÓLOGO, en cual debe contar con hoja de vida completa y aprobada, en archivo de la institución.

### La formación a suministrar para la reserva del turno es la siguiente:

Nombre del cirujano

Nombre del anestesiólogo

Nombre completo del paciente

Documento de identidad

Nacionalidad (Confirmar la visa PIP3)\*

Fecha de ingreso al país

Cirugías a realizarse

Edad

Tiempo quirúrgico estimado

Poliza de complicaciones quirúrgicas y red de atención habilitada\*

Recomendación especial (alergias, patologías a considerar, discapacidad)

### NO SE PROGRAMA TURNO A PACIENTES CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Pacientes mayores de 75 años

Pacientes que hayan ingresado al país con menos de 48 horas (2 días) y con vuelos de más de 4 horas

Cirugías múltiples de más de tres (3) procedimientos

Cirugía plástica con cirugía general abdominal, ginecológica (histerectomía) o con cirugías venosas de miembros inferiores

## PROTOCOLO DE RESERVA DE QUIRÓFANO

Para confirmar el turno, se debe enviar el día anterior a la cirugía, al correo [programacionclinicadali@hotmail.com](mailto:programacionclinicadali@hotmail.com) los siguientes documentos escaneados o en foto:

Formato diligenciado de programación  
Exámenes paraclínicos  
VALORACIÓN PREANESTÉSICA  
VALORACIÓN CAPRINI  
Poliza de complicaciones quirúrgicas

Al revisar documentación por parte de la Enfermera Jefe, se evidencia:

Cumplimiento de la realización de exámenes paraclínicos  
Niveles de hemoglobina mayores a 12  
No presencia de infecciones  
Coagulación en parámetros normales  
Clasificación de ASA: 1 y 2 (Mayores a 3, se discute con la Dirección Médica)  
Clasificación Caprini: Calificaciones de RIESGO SUPER ALTO y MUY ALTO, serán evaluadas con dirección médica  
Se sugiere en todos los casos de riesgo TROMBOPROFILAXIS

\*Nacionalidad (Confirma la visa PIP3)

En Colombia se expidió el Decreto 834 de 2013, por el cual personas Naturales y jurídicas adquieren obligaciones de reporte sobre la vinculación, contratación o servicios prestados a ciudadanos extranjeros, y toda persona que ingrese a nuestro país con el fin de realizarse una cirugía plástica y estética, debe informarlo al ingreso, y solicitar que su VISA se le selle con estado migratorio PIP3, lo cual le permitirá realizarse su cirugía en las instituciones que cumplen con la normatividad migratoria como lo es la Clínica Dalí.

\*\*Poliza de Complicaciones Quirúrgicas y Red de Atención Habilitada

En la Clínica Dalí, como en todas las instituciones reconocidas y que brindan seguridad al paciente en el país, se ha hecho OBLIGATORIO, que todo paciente que vaya a ser intervenido quirúrgicamente, adquiera un SEGURO DE COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS. Está póliza puede ser adquirida en el consultorio del especialista tratante o en la institución previamente a la cirugía.